39389

Quito DM, 08 de Junio de 2015.

Señor MANUEL EDGAR POMAQUIZA MULLO Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía MASPAPELES C.L., notifico a usted la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de éste Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía MASPAPELES C.L., constituida mediante escritura pública otorgada el 01 de Junio de 2015, ante Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 05 de Junio de 2015.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Mary Cruz Asqui Aguagallo

PRESIDENTE

Lugar y Fecha: Quito 08 de Junio de 2015.

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía MASPAPELES

C.L., y prometo desempeñarlø de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

MANUEL EDGAR POMAQUIZA MULLO

C.C.: 1719925867





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9311
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MASPAPELES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POMAQUIZA MULLO MANUEL EDGAR
IDENTIFICACIÓN	1719925867
CARGO:	GERENTE GENERAL /
PERIODO:	2 AÑOS t

DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2892 DEL: 5/06/2015 NOT: DECIMO QUINTO DEL: 1/06/2015 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Morcantil del Canton Quito

, do Registro do Org. Mil del Cauton Chino

Página 1 de 1